

Publicación El Nuevo Día General, 11 Soporte Prensa Escrita Circulación 25 663 Difusión 76 989 Audiencia 76 989

Fecha

Tamaño

V.Publicitario

País

22/07/2022 Colombia 28 118 216 COP (6,695 USD) V. Comunicación 222,12 cm² (48,9%) 10 560 824 COP (2515 USD)



COLPRENSA, BOGOTÁ

ese al fuego coordi-nado acompañado de un diálogo para terminar el conlicto y ga-rantías iguales que han obtenido otros grupos que han renunciado a la

que han renunciado a la guerra, propusieron por medio de una carta enviada al presidente electo, carios grupos armados entre ellos el 'Clan del Golfo'.

Esta propuesta aunque estarfa bajo el mensaje de paz que ha enviado Petro a todos los grupos armados del país, sólo es viable según analistas, en una parte de su contenido.

Esto porque, por ejemi-

do.
Esto porque, por ejemplo, según Andrés Macías, investigador del
Centro de Investigaciones
y Proyectos Especiales
(Cipe), un cese al fuego es
viable porque estos grupos pueden dejar de cometer actos delincuenciales, atentados contra la
población civil y la Fuerza Pública y más aún si
quieren entrar a un proceso de sometimiento a la ceso de sometimiento a la justicia, pero no lo es, si por medio de este se quiere llevar a un proceso de negociación que les permita entrar en una

perinta especial.

"Para estos grupos enca-jaría es un sometimiento dentro de los lineamientos dentro de los lineamientos de la justicia ordinaria, tal vez con algunos beneficios, porque no son actores políticos que puedan llegar a tener algún tipo de negociación, porque son grupos delincuenciales. Tal vez el único grupo que puede llegar a un proceso de negociación con quiens sí se puede hablar de un cese al fuego bilateral, negociaciones y de una Bandas criminales proponen cese el fuego y diálogos de paz

¿Es viable negociación con los grupos ilegales?

El designado canciller, Álvaro Leyva, dio a conocer que el gobierno de Gustavo Petro buscará la paz generalizada con todos los grupos armados al margen de la ley.



justicia transicional es el Eln", explica Macías. Con lo anterior coinci-de Jairo Libreros, profe-sor de seguridad y defen-sa Nacional de la Univer-sidad, Evernado, de Cosidad Externado de Co-lombia quien dice que la

única ruta jurídica que estos grupos armados fie-nen es la ley de someti-miento a la justicia. "Toca es determinar si la ley de sometimiento del año 2018 entrega las suficientes herramientas

para garantizar, por ejem-plo, que no se dé la extra-dición".

Lucha contra narcotráfico Bajo esta línea, Libre-ros explica que lo que en-

tra en juego ahora es que Petro desde campaña ase-guró que iba a buscar un mecanismo que le permi-tiera una renegociación de los términos de asis-tencia jurídica, lucha con-tra el narcotráfico y extra-

dición con Estados Uni-

dos.

En declaraciones a Blu
Radio, el presidente del
Senado, Roy Barreras,
coincidió con la posición
de los analistas consultados al argumentar que el
Eln es un grupo armado
que puede acceder a la
justicia transicional pero
los otros, catalogados
como bandas criminales,
solo pueden someterse a
la justicia.

En la propuesta dirigida
al presidente electo Gustavo Petro, la vicepresidenta Francia Marquez, y
el nuevo ministro de Rela-

el nuevo ministro de Rela ciones Exteriores, Álvaro Leyva Duran, estás orga-Leyva Duran, estas orga-nizaciones proponen un cese al fuego desde el próximo 7 de agosto, acompañado de un diálo-go para terminar el con-flicto.

DATO

La carta está escrita por las Autodefensas Gaitanistas de Colom-bia, Los Caparros, Los Rastrojos, Los Sho-ttas de Buenaventura, La Inmaculada de Tu-luá y Los Mexicanos de Quibdó.